

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 08

Fecha Estado: 26/01/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920190050900	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	MARCO TULIO MESA GARCIA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE SALARIO. OFICIA AL PAGADOR.	25/01/2021		
05001400301920190050900	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	MARCO TULIO MESA GARCIA	Auto ordena oficiar A COOMEVA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE ARTICULO 317 CGP.	25/01/2021		
05001400301920190066500	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	DALCY LLANED TAMAYO TAMAYO	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE INMUEBLE. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. CORRIGE EL RADICADO Y EL NOMBRE DE LAS PARTES EN LOS OFICIOS No 2017 Y 2020 DE 13 DE OCTUBRE DE 2020.	25/01/2021		
05001400301920190068200	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	LUIS EUGENIO ORTIZ FERREIRA	Auto pone en conocimiento SE REMITE A LA PARTE DEMANDANTE A LA PROVIDENCIA DE 29 DE JULIO DE 2020 MEDIANTE EL CUAL SE RESOLVIÓ LA SOLICITUD DE REFORMA DE LA DEMANDA.	25/01/2021		
05001400301920190068800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HECTOR WILLIAM RAMIREZ HERNANDEZ	MARTIN EMILIO RAMIREZ	Auto reconoce personería AL ABOGADO JOSÉ DOLORES MORELO CORENA CON T.P 140.058 CSJ.	25/01/2021		
05001400301920190070400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	ANA LUCIA VERDEL	Auto corre traslado CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	25/01/2021		
05001400301920200062500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JULIO CESAR MARTINEZ ARCILA	Auto rechaza demanda	25/01/2021		
05001400301920200066000	Verbal Sumario	JUAN DIEGO LOPEZ ARROYAVE	MARIO DE JESUS RESTREPO ARANGO	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR.	25/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920200077500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ALBERTO MEJIA PINEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. RECONOCE PERSONERÍA.	25/01/2021		
05001400301920200077500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ALBERTO MEJIA PINEDA	Auto decreta medida cautelar NIEGA EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS. EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. NIEGA EMBARGO Y SECUESTRO DE BIENES MUEBLES Y ENSERES	25/01/2021		
05001400301920200089200	Ejecutivo Singular	AB TECH SAS	FONDO DE EMPLEADOS DE EMTELCO S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. RECONOCE PERSONERÍA.	25/01/2021		
05001400301920200089200	Ejecutivo Singular	AB TECH SAS	FONDO DE EMPLEADOS DE EMTELCO S.A.	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE CRÉDITOS Y DERECHOS. NIEGA EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS. NIEGA SOLICITUDES DE LOS NUMERALES 15° A 21°	25/01/2021		
05001400301920200093200	Verbal	ARRENDAMIENTOS EL CASTILLO S.A.S.	JOSE FERNANDO PATIÑO MONSALVE	Auto admite demanda ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. RECONOCE PERSONERÍA.	25/01/2021		
05001400301920200098000	Verbal Sumario	PEDRO LUIS GIRALDO LOPERA	GLORIA PATRICIA PALACIO MOSQUERA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR.	25/01/2021		
05001400301920200098900	Ejecutivo Singular	ESTEBAN RODAS ROMERO	CARLOS MAURICIO FRANCO ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	25/01/2021		
05001400301920200098900	Ejecutivo Singular	ESTEBAN RODAS ROMERO	CARLOS MAURICIO FRANCO ALVAREZ	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE SALARIO. ORDENA OFICIAR.	25/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL TORRES GARCIA  
SECRETARIO (A)